

REPRESENTANTE DE LAS VÍCTIMAS COLOMBIANAS EN EL CASO DEL PALACIO DE JUSTICIA.

1 Mayo 2011 (El espectador)

Un domador del miedo



El abogado Jorge Molano, representante de víctimas en el caso de los desaparecidos del Palacio de Justicia

Las batallas judiciales del abogado Jorge Molano, quien la semana pasada fue reconocido por el Departamento de Estado de Estados Unidos con mención especial a su trayectoria en la defensa de los Derechos Humanos en Colombia.

A las diez de la mañana del pasado viernes 29 de abril, el abogado Jorge Molano, junto a su colega Germán Romero, en calidad de representantes de las víctimas, se notificaron de una sentencia histórica: una jueza decidió condenar a 35 años de prisión al general (r) Jesús Armando Arias Cabrales por su responsabilidad en el caso de los 11 desaparecidos del Palacio de Justicia.

Un expediente que tiene más de 26 años y que Jorge Molano, de 43 años, conoció cuando era estudiante de derecho en la universidad Externado y hacía parte del grupo de trabajo que formó el penalista José Eduardo Umaña Mendoza: el maestro, abogado y defensor de derechos humanos que abanderó y llevó el proceso de los desaparecidos del Palacio hasta el día de su asesinato, el sábado 18 de abril de 1998.

Quizás por esa razón, para Jorge Molano, quien escogió el mismo camino que Umaña Mendoza como defensor de derechos humanos y representante de los familiares de los desaparecidos del Palacio de Justicia, esta victoria jurídica que logró el pasado viernes tiene un sabor amargo. No fue su maestro, Umaña, quien fue a notificarse del caso que lideró durante una década.

Pero no es el único caso que ha llevado Jorge Molano, en 20 años de trabajo, litigio e investigación judicial. En 1990, laboró para la Liga Internacional por los derechos y la liberación de los pueblos, conocida como La Sección Colombia, y allí conoció a otros dos defensores de derechos

humanos que también marcaron su vida: el sacerdote Javier Giraldo y el abogado y escritor Eduardo Umaña Luna.

Cuatro años después se trasladó a Medellín para trabajar con la Corporación Sembrar y la Corporación Jurídica Libertad. Llevó la defensa de varios casos de sindicalistas del Urabá, procesados por el delito de rebelión. Hoy recuerda con tristeza a Ramón Osorio y Eugenio Córdoba, a quienes conoció y defendió en la cárcel, junto con el equipo de la corporación, y después fueron asesinados. A Eugenio lo mataron en Quibdó (Chocó) y a Ramón lo desaparecieron cerca a Medellín. También apoyó el esclarecimiento de la muerte de 16 personas en el municipio de Segovia (Antioquia), en noviembre de 1988.

Luego regresó a Bogotá y se vinculó como asesor jurídico de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz y se dedicó de lleno a investigar otra masacre que enlutó la historia del país en los años 80 y sigue impune: la matanza de Trujillo (Valle), en donde proliferaron los asesinatos y las desapariciones. Además ayudó a que muchos testigos declararan y a que otros salieran del país, salvaguardando sus vidas.

Recientemente, en 2005, asumió la investigación del caso Jhony Silva, un estudiante de la Universidad del Valle, que cayó muerto durante una confrontación con el Esmad de la Policía. Jorge Molano y su equipo de trabajo llevaron las pruebas ante la justicia que, según él, en contra de las predicciones probatorias, decidió absolver a los responsables. El caso está ahora en estrados internacionales.

También llevó el caso de la masacre de San José de Apartadó, que sigue sin aclararse desde el 21 de febrero de 2005. Hoy admite que le aterra cómo la sociedad colombiana no se inmutó por la muerte de Santiago, un menor de 18 meses que fue degollado ese día. Su más reciente obsesión es el seguimiento a la sucedido con su amigo Alejandro Uribe Chacón, a quien mataron el 19 de septiembre de 2006, doce días después de que ambos presentaron una denuncia ante la Defensoría del Pueblo, por supuestas persecuciones del Ejército.

Pero está dispuesto a aclarar lo sucedido y frente a las amenazas que ha recibido a lo largo de su vida, admite que ha aprendido a domar el miedo. Lo demás lo asume como parte de su deber. Y precisamente por esta trayectoria incansable, horas antes de conocer la sentencia por los desaparecidos del Palacio de Justicia, fue notificado de que el Departamento de Estado de Estados Unidos le otorgó una mención especial del premio "Defensor de los Derechos Humanos 2010".

Lo recibió como un momento agradable en medio de los interminables obstáculos que ha encontrado para ejercer su labor. En la administración de justicia, en el acoso permanente de quienes persisten en amenazarlo o en el doloroso exilio al que tiene que someter a sus dos hijas para alejarlas de sus enemigos gratuitos. Pero Jorge Molano sigue convencido de que ese es su destino y seguirá aceptándolo, pues como lo dijo algún día Eduardo Umaña, **"Es mejor morir por algo que vivir por nada"**.